



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS No 003

DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS HIDROSANITARIOS Y MECANICOS HIDROSEHIMA CIA LTDA.

En la ciudad de Quito a los 28 días del mes de abril del 2015, se reunieron los Accionistas de la Compañía Servicios Hidrosanitarios y Mecánicos Hidrosehima Cía. Ltda., en el local ubicado en la Av. Diego de Vásquez Edificio Monet oficina 506 Quito-Ecuador siendo las Diecinueve horas con treinta minutos de la tarde, se reúnen los accionistas Sra. María del Carmen Shuguli por sus propios derechos y propietaria del 30% de las acciones ordinarias y nominativas, Francisco Jirón por sus propios derechos y propietario del 30 % de las acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una y Patricia Barrera propietaria del 40% de las acciones ordinarias y nominativas quienes representa un 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión el Ing. Francisco Jirón, y actúa como Secretario el titular Ing. Verónica Barrera, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente y el Secretario se deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura de la Convocatoria.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS HIDROSANITARIOS Y MECANICOS, HIDROSEHIMA CIA. LTDA. Convocase a todos los accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria que se llevara a cabo el 28 de Abril del 2015 a las diecinueve horas de la noche en el local ubicado en El la Av. Diego de Vásquez Edificio Monet oficina 506 Quito-Ecuador a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2014
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014.

En el local de la compañía Servicios Hidrosanitarios, Hidrosehima se encuentra a disposición de los Accionistas todos los documentos señalados en el Art 292 de la Ley de Compañías, la Ing. Verónica Barrera da por terminada la lectura de la convocatoria.

El Presidente pone a disposición el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la Compañía Arq. Patricia Barrera quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.



Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente el Secretario da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014, informe que es aprobado por los accionistas en forma unánime.

Luego el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2014, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron entregados a los señores accionistas para su conocimiento y estudio de conformidad a lo dispuesto en el art. 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014, propuesta que se concreta en los siguientes términos: que las utilidades obtenidas en el año 2014 no hay pago del 15% por no poseer trabajadores sino el Gerente General que es accionista, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar siendo las veinte horas con treinta minutos de la noche, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, juntamente con el Presidente y Secretario.

Ing. Francisco Jirón
SOCIO- PRESIDENTE

Ing. Verónica Barrera
SECRETARIO

Arq. Patricia Barrera
SOCIO-GERENTE GENERAL

María del Carmen Shuguli
SOCIO